

REQUISITOS: ADMISIÓN MARZO o AGOSTO.

• EXAMEN GENERAL (ADMISIÓN: MARZO y AGOSTO)

- Copia simple del certificado de estudios ó constancia de haber culminado satisfactoriamente los estudios secundarios.
- Copia del Documento Nacional de Identidad (D. N. I.)
- Voucher original de pago al Banco de la Nación más 03 copias del mismo.

• ALUMNOS DE 5TO. AÑO DE SECUNDARIA (ADMISIÓN)

- Constancia original de estar cursando 5to. año de estudios secundarios en el presente año, firmada por el Director de la Institución Educativa estatal ó particular.
- Copia del Documento Nacional de Identidad (D. N. I.)
- Voucher original de pago al Banco de la Nación más 03 copias del mismo.

• MODALIDAD PRIMER Y SEGUNDO PUESTO DE COLEGIOS SECUNDARIOS

- Sólo podrán acogerse a este derecho, los egresados de colegios ubicados en la Región Piura en el año anterior al proceso.
- Certificado original visado por la Dirección Regional de Educación de Piura y si fuera de provincia primero la UGEL correspondiente.
- Acta original en la que hace constar el primer ó segundo puesto en promedio de los cinco (05) años de estudios secundarios, visados por la Dirección Regional de Educación de Piura y si fuera de la provincia primero por la UGEL correspondiente.
- Copia del Documento Nacional de Identidad (D. N. I.)
- Voucher original de pago al Banco de la Nación más 03 copias del mismo.

• MODALIDAD DEPORTISTAS CALIFICADOS DE ALTO NIVEL

Podrán solicitar ser admitidos como postulantes, los deportistas de alto nivel integrante de selección o pre-selección nacional ó regional con participación en el ámbito regional, nacional e internacional en el año anterior al proceso, que practiquen deportes olímpicos; y propuestos por la respectiva Federación Nacional y aprobadas por el Instituto Peruano del Deporte (Ley 28036).

- Certificados originales de estudios secundarios.
- Carta de la Federación Nacional respectiva acreditando su condición.

- Constancia del Comité Olímpico Peruano, calificando al postulante como Deportista Calificado de Alto Nivel.
- Constancia de no haber recibido sanción disciplinaria por falta grave, emitida por el Instituto Peruano del Deporte.
- Presentar una Declaración Jurada de compromiso a representar a la Universidad en cualquier competencia deportiva, en caso de ingresar.
- Copia del Documento Nacional de Identidad (D. N. I.)
- Voucher original de pago al Banco de la Nación más 03 copias del mismo.

IMPORTANTE: Para solicitar los requisitos para esta modalidad debe realizarse el trámite regular en la filial del Instituto Peruano del Deporte en Piura y ellosolicitaran la información a la ciudad de Lima, sede central del I. P. D.

• MODALIDAD HIJOS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

- Podrán solicitar exoneración de acuerdo a Ley 27277 y según el Decreto Supremo N° 051-88-PCM.
- Constancia de ser hijo de Víctima de Terrorismo, expedida por el Consejo Nacional de Calificación.
- Copia simple del certificado de estudios ó constancia de haber culminado satisfactoriamente los estudios secundarios en el año anterior al proceso.
- Copia del Documento Nacional de Identidad (D. N. I.)
- Voucher original de pago al Banco de la Nación más 03 copias del mismo.

• MODALIDAD PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- Podrán acceder al examen de Admisión, las personas con discapacidad de acuerdo a Ley 28164
- Resolución de pertenecer al Registro Nacional de Personas con Discapacidad.
- Copia simple del certificado de estudios o constancia de haber culminado satisfactoriamente los estudios secundarios en el año anterior al proceso.
- Copia simple del Documento Nacional de Identidad (D. N. I.)
- Voucher original de pago al Banco de la Nación más 03 copias del mismo.

• MODALIDAD POR GRADUADOS Y/O TITULADOS

- Podrán solicitar exoneración provenientes de Universidades del Sistema, Centros de Estudios Superiores con rango Universitario y Escuelas de Oficiales de las Fuerzas Armadas y Policiales de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220.

- Copia fotostática legalizada del grado académico o título profesional, o duplicado del oficial según sea el caso.
- Certificados originales de los estudios profesionales.
- Certificado de Promedio Ponderado (11 ó más de nota académica).
- Voucher original de pago al Banco de la Nación más 03 copias del mismo.

IMPORTANTE: Las vacantes por esta modalidad serán cubiertas en estricto orden de mérito considerando el promedio de número de créditos aprobados por semestre (0.4) y el promedio ponderado de sus notas (0.6)

En caso que el postulante no logre ocupar vacante por esta modalidad podrán rendir Examen General de Admisión, exonerándose de algún pago adicional.

• MODALIDAD POR TRASLADO EXTERNO

Podrán presentarse a esta modalidad quienes hayan aprobado cursos en Centros Educativos y/o filiales de nivel universitario reconocidos por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), en la especialidad o carrera afín a la que postula, por lo menos cuatro (04) períodos lectivos semestrales o dos (02) anual, setenta y dos (72) créditos aprobados. No podrán participar de esta modalidad quienes hayan dejado de estudiar más de seis (06) semestres anteriores al presente Proceso de Admisión 2018_II.

- Certificados originales de estudios superiores emitidos por la Universidad de origen.
- Sílabos oficiales de los cursos aprobados en la Universidad de origen.
- Certificado de Promedio Ponderado con nota mínima a CATORCE (14) o más.
- Constancia de NO haber sido separado de la Universidad de origen por falta disciplinaria.
- Constancia de NO adeudar en la Universidad de origen.
- Voucher original de pago al Banco de la Nación más 03 copias del mismo.

IMPORTANTE: Las vacantes por esta modalidad serán cubiertas en estricto orden de mérito considerando el promedio de número de créditos aprobados por semestre (0.4) y el promedio ponderado de sus notas (0.6)

En caso que el postulante no logre ocupar vacante por esta modalidad podrán rendir Examen General de Admisión, exonerándose de algún pago adicional.

• PAGOS POR INSCRIPCIÓN

- DERECHO DE INSCRIPCIÓN (Estatal o Particular)

- EXAMEN GENERAL DE ADMISION, EXONERADOS DE 1º Y 2º PUESTO – EDUC. SECUNDARIA, DEPORTISTAS CALIFICADOS DE ALTO NIVEL, HIJOS VICTIMAS DE TERRORISMO Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD S/. 262.00
- HIJO DE TRABAJADOR – U. N. P. S/. 45.00
- GRADUADOS Y/O TITULADOS, FUERZAS ARMADAS S/. 595.00
- TRASLADO EXTERNO PROCEDENTES DE UNIVERSIDADES NACIONALES O PARTICULARES S/. 345.00
- TRASLADO EXTERNO PROCEDENTES DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS S/. 500.00

• CALENDARIO DE ACTIVIDADES ADMISIÓN

- ✓ Inicio de Inscripción – Todas las Modalidades 01 / 08 / 2018
- ✓ Fin de Inscripción – Modalidad de 1er. y 2do. puestos – Educación Secundaria, Víctimas por Terrorismo, Deportistas de Alto Nivel, Traslado Externo, Personas con Discapacidad y Graduados y/o Titulados 27 / 08 / 2018
- ✓ Fin de Inscripción – Modalidad de Examen General 31/08 / 2018

FECHA DE EXAMEN GENERAL DE ADMISIÓN 2018 – II: 02 de Septiembre de 2018

• INFORMES:

- ☎ Oficina Central de Admisión : 073 - 250613
- ☎ Vicerrectorado Académico : 073 - 285184
- ☎ Oficina de Imagen Institucional : 073 – 285836

- Página Web : www.unp.edu.pe www.admisionunp.com
- E-mail : informesadmisionunp@gmail.com
informes@admisionunp.com
- Facebook : [Admisión UNP.](https://www.facebook.com/AdmisionUNP)

- **HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO:**

☞ De Lunes a Viernes de 08:00 a.m. a 08:00 p.m. Oficina Central de Admisión Piura, Campus Universitario Urb. Miraflores s/n.

- **NÚMERO DE CUENTA BANCARIA A PAGAR:**

BANCO DE LA NACIÓN DEL PERÚ

- PAGO VÍA TRANSACCIÓN 9135 - Código 77 - EXAMEN GENERAL
- PAGO VÍA TRANSACCIÓN 9135 - Código 56 - HIJO (a) - TRABAJADOR UNP
- PAGO VÍA TRANSACCIÓN 9135 - Código 58 - GRADUADO Y/O TITULADO
- PAGO VÍA TRANSACCIÓN 9135 - Código 61 - TRASLADO EXTERNO
- PAGO VÍA TRANSACCIÓN 9135 - Código 128 - OTROS PAGOS

CUADRO DE VACANTES ADMISIÓN GENERAL - 2018-II

Facultad / Escuela	Examen General	1 y 2. Educ. Secundaria	Graduados y/o Titulados	Personas con Discapacidad	Total	Traslado Externo	Total General
Administración	25	1	1	0	27	1	28
Agronomía	21	2	1	0	24	1	25
Ing. Agrícola	10	2	1	0	13	1	14
Contabilidad	18	3	1	0	22	1	23
Economía	10	4	0	0	14	1	15
Ing. Industrial	8	2	1	0	11	1	12
Ing. Informática	8	1	0	0	9	0	9
Ing. Agroindustriale Industrias Alimentarias	5	1	0	0	6	0	6
Ing. Mecatrónica	3	1	0	0	4	0	4
Ing. de Minas	8	2	0	0	10	0	10
Ing. Geológica	8	2	0	0	10	0	10
Ing. de Petróleo	8	2	0	0	10	0	10
Ing. Química	8	2	0	0	10	0	10
Ing. Pesquera	15	2	1	1	19	1	20
Ing. Zootécnica	17	2	0	0	19	1	20
Medicina Veterinaria	16	1	1	0	18	1	19
Historia y Geografía	4	2	1	0	7	1	8
Lengua y Literatura	4	2	1	0	7	1	8
Educación Inicial	4	2	1	0	7	1	8
Educación Primaria	4	2	1	0	7	1	8
Ciencias de la Comunicación Social	4	2	1	0	7	1	8
Derecho	16	1	0	1	18	0	18
Matemática	15	5	1	0	21	1	22
Física	25	0	0	0	25	0	25
Biología	8	2	2	0	12	0	12
Ing. Electrónica y Telecomunicaciones	20	4	4	0	28	2	30
Estadística	15	5	0	0	20	0	20
Ing. Civil	8	1	0	0	9	1	10
Arquitectura y Urbanismo	11	2	1	0	14	1	15
TOTAL GENERAL	326	60	20	2	408	19	427